

FORMATO CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

SEDE MEDELLÍN

(Acuerdo 024 de 2022 del Consejo Superior Universitario)

Nombre de la convocatoria:	Estudiante Auxiliar para la Oficina de Unimedios, Sede Medellín				
Nombre Facultad, dependencia o proyecto que convoca:	Oficina de Unimedios de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.				
Número de la Convocatoria:	Conv. N°2 Unimedios				
Fecha de publicación de la convocatoria:	08/03/2024				
Tipo de actividades a desarrollar en la convocatoria:	<input type="checkbox"/> Docencia	<input type="checkbox"/> Investigación	<input type="checkbox"/> Extensión	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Gestión Administrativa
Dirigida a estudiantes de:	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>		Posgrado <input checked="" type="checkbox"/>		
Número de estudiantes a vincular	Uno (1)				
Requisitos Generales (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.</p> <p>d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>g. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>- La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.</p> <p>- Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el</p>				

	<p>primer periodo académico de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: (Incluir dependiendo si la convocatoria va dirigida a estudiantes de posgrado)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión. - Haber sido admitido por admisión automática, según el literal c del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil en sus disposiciones académicas. - Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito
Perfil:	Estudiante de Ingeniería de Sistemas o carreras afines, de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.
	Conocimientos básicos en HTML y CSS
	Porcentaje de avance entre el 35% y el 70% en el plan de estudios
	Haber cursado las asignaturas Fundamentos de Programación, Estadística I, Programación orientada a objetos y Base de Datos I
Actividades a desarrollar:	1. Acompañar en la optimización y mejoramiento del sitio web de la Sede, siguiendo las indicaciones de la jefatura de la Oficina de Unimedios.
	2. Actualizar digitalmente la página web de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, en particular las dependencias misionales, siguiendo las indicaciones de la jefatura de Unimedios.
	3. Acompañar en la optimización del Sistema de Carteleras Digitales de la Sede Medellín, según las indicaciones de la jefatura de la Oficina de Unimedios.
Modalidad de las actividades:	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/>
Disponibilidad de tiempo requerida:	20 horas semanales
Estímulo económico y forma de otorgamiento del estímulo:	<p>Un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (\$1.300.000)</p> <p>Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga por ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p>
Duración de la vinculación:	<p>Hasta la finalización del periodo académico 2024-25</p> <p>Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.</p>
Forma de selección:	<p>1. P.A.P.A. 10%</p> <p>2. Promedio Académico 10%</p> <p>3. P.B.M. 10%</p>

	<p>4. Conocimientos 20%</p> <p>5. Pruebas de conocimiento 10%</p> <p>6. Entrevista 30%</p> <p>7. Nivel de avance en el plan de estudios 10%</p> <p>NOTA: En caso de empate, se privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente, siempre y cuando den cumplimiento a los requisitos establecidos.</p>
Lugar o correo electrónico y horario de recepción:	Los documentos se deben enviar al siguiente correo: unimedios_med@unal.edu.co, con copia a kvanessa@unal.edu.co; con asunto "Convocatoria Estudiante Auxiliar Oficina Unimedios"
Fecha de cierre de la convocatoria:	15 de febrero de 2024 a las 5:00 pm
Documentación requerida:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de matrícula del periodo académico 2024-1S. 2. Certificado afiliación a la EPS. 3. Fotocopia de la Cédula. 4. Horario de Clases. 5. Formato diligenciado solicitud para participar en el proceso de selección de estudiante auxiliar para dependencias administrativas. 6. Historia académica o certificado de notas.
Responsable de la convocatoria:	<p>Nombre: Natalia Acevedo Serna</p> <p>Correo: unimedios_med@unal.edu.co</p> <p>Teléfono (o extensión): 49567</p>
Términos de la publicación de resultados:	Fecha de publicación de resultados: Del 26 al 30 de marzo de 2024
<p>Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y/o documento de identificación) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.</p> <p>En el marco normativo de la Ley 1581 de 2012, la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que la información personal recolectada mediante la Convocatoria de Estudiantes Auxiliares N° 2 se rige bajo los principios rectores del Régimen de Protección de Datos de la Universidad Nacional, Resolución de Rectoría No. 207 de 2021, en especial el de Legalidad y Veracidad o calidad, la cual puede ser consultada en http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97992. Sus datos se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad. Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en https://unal.edu.co/ o en el e-mail protecdatos_na@unal.edu.co.</p>	



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTE AUXILIAR PARA
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS**

PARA APLICAR A LA CONVOCATORIA SE DEBE PRESENTAR ESTE FORMATO, NO SE DEBEN ALTERAR,
SUPRIMIR NI MODIFICAR LOS ÍTEMS.

Para participar en esta convocatoria certifico que la información suministrada es veraz.

Nombre de la convocatoria para la Dependencia o Proyecto: _____

Código convocatoria: _____

Nombres y apellidos: _____

Cédula: _____

Teléfono: _____

Dirección de residencia: _____

Nombre de la EPS a la que está afiliado: _____

Correo electrónico institucional: _____

Programa académico en el que está matriculado: _____

Facultad: _____ Sede: _____

Porcentaje de avance en el programa académico: _____ P.A.P.A: _____

PBM: _____ Valor cancelado por concepto de matrícula: _____

Línea de profundización cursada: SI () NO () Cuál(es)?: _____

Actualmente tiene alguno de los siguientes beneficios económicos que la Universidad Nacional de
Colombia reconoce a sus estudiantes: Monitor () Becario () Ninguno ()

Actualmente tiene un nombramiento como Estudiante Auxiliar: Si () No ()

Si la respuesta al anterior ítem fue positiva, por favor indicar número de horas semanales por las cuales está nombrado como Estudiante Auxiliar: _____

Número de asignaturas registradas (carga académica): _____

Disponibilidad horaria (total horas semanales): _____

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

Relacione el(los) conocimiento(s) que tenga en el área de sistemas (software, lenguajes de programación, herramientas): _____

Conocimiento de otros idiomas que habla, lee y escribe de forma Regular, Bien o Muy Bien:

Idioma	Habla	Lee	Escribe

¿Cuál(es) de los conocimientos específicos que incluye la convocatoria certifica?: _____

¿Cuál experiencia específica que incluye la convocatoria certifica?: _____

¿Participa en algún grupo o semillero de investigación?, relacione el nombre: _____

Competencias personales, académicas y administrativas con las cuales puede aportar a la Universidad:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____

Firma

Fecha

NOTA: La Universidad anulará la presente solicitud en caso de no ser verídica la información académica